CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

1. Datos Generales del contrato:

1.1. Denominación del contrato	**Informe No: 10**	Periodo: 01 de julio al 31 de julio de 2026				
Contrato No.:	LP-006-2025 LOTE 2					
Nombre del supervisor:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA					
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.					
1.2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CONSORCIO ME ARROYOS, Representante Legal NUNO VITOR DE SOUSA FIALHO, cédula de extranjería No.1.214.906.					
No. de identificación del contratista:	NIT. 901948260-6					
Objeto del contrato:	"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO, PASOS A DESNIVEL, PUENTES Y BOXCOULVERT, ASÍ COMO OBRAS HIDRÁULICAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CANALIZACIÓN DE CAUDALES DE ESCORRENTÍA DE AGUAS SUPERFICIALES DE LOS ARROYOS EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (LOTE 2)."					
Localización:						
Plazo:	18 meses					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	N/A					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):						
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	17 de octubre 2025	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	17 de abril de 2027					
Prorroga No. 1						

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR
CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

1.3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	100390933	17-10-2025	17-08-2027
Anticipo:	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado:	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad de la obra:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	100390933	18-04-2027	17-04-2032
Salarios y prestaciones:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	100390933	17-10-2025	18-04-2030
Responsabilidad civil extracontractual:	MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	100101954	17-10-2025	18-04-2027
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: En caso de que se hayan presentado modificaciones al contrato indicar si las pólizas fueron actualizadas.

1.4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$37.945.077.386
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$37.945.077.386
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$37.945.077.386
Porcentaje del anticipo:	%	N/A
Porcentaje del pago anticipado:	%	N/A
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		**$** 12.648.359.128

	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):	$ 25.296.718.258	
	Valor a pagar en el presente informe:	$	
	Nota crédito (-):	N/A	
	No. factura o cuenta de cobro:		

2. Aspectos administrativos:

2.1. Resumen sobre el estado general del contrato.

Para el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2026, ser realizaron las siguientes actividades:

ARROYO VILLA SAN CARLOS

- Ajustes a levantamiento topográfico, cotas de excavación y marcado de terreno para trazado del canal.
- Excavaciones con maquinaria para conformación de terreno y sección de canal con cota de profundidad establecida.
- Movimiento de tierras y retiro de material en predio colindante al canal para evitar derrumbes y afectación de actividades constructivas.
- Acopio de material piedra rajón para mejoramiento de terreno posterior a la excavación del canal.
- Extensión de capa de piedra ciclópea en base de excavación y conformación para solado.
- Fundida de solados, losas de fondo, muros y losas superiores para el boxcoulvert de sección 5 x 2 metros.
- Fundida de solados, losas de fondo y muros para el canal abierto de sección 5 x 1.50 metros.
- Instalación de marcos para rejillas de captación sobre losa superior de boxcoulvert.

ARROYO LAS MALVINAS

Durante el presente periodo, debido a los ajustes realizados a los diseños y a las problemáticas identificadas con los predios ubicados sobre la estructura del canal existente, se definió, mediante reuniones y visitas de campo con la supervisión de la

Alcaldía, la Interventoría y el Consorcio, modificar la sección del canal, pasando de una configuración trapezoidal a una sección rectangular. Esta alternativa permite minimizar los impactos asociados a la adquisición predial y optimizar la intervención dentro del área disponible.

En consecuencia, se proyecta la construcción de aproximadamente 470 metros de canal rectangular, manteniendo el trazado original y dando cumplimiento a las recomendaciones y criterios técnicos establecidos por los diseñadores hidráulicos y estructurales.

2.2. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

Avance programado: 42%
Avance ejecutado 38.5%

2.3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

Las actas de vecindad fueron aprobados por el interventor y enviadas a esta supervisión, revisar anexos.

2.4. Relación de las actas de reunión con la comunidad (En los casos que aplique)

N/A

2.5. Relación de otras actas suscritas durante el periodo respectivo. (En los casos que aplique)

N/A

2.6. Control del personal del contratista.

- Personal del contratista en la obra:

No.	NOMBRE	Cedula	CARGO
1	Jesualdo Daza Socarras	7.570.680	Director de Proyectos
2	Ramiro Vergara Carmona	73.229.134	Coordinador SHEQ
3	Sergio Camacho Guerrero	1.065.814.397	Residente de Obra

4	Daniel Martínez Ricardo	1.143.129.210	Especialista Ambiental
5	Ursula Solano Palmieri	22.736.487	Profesional Social
6	Yesica Paola Pérez Sarmiento	1.140.849.647	Auxiliar Social
7	Antonio Pugliese Solano	1.234.089.428	Inspector de Obra
8	Jamer Samuel Meza Solano	1.143.132.882	SISO
9	Sorel Sofia Sanz Jiminez	1.002.095.885	Auxiliar Social

2.7. Relación de correspondencia entre contratista e interventoría y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

ITEMS	REMITENTE	DESTINATARIO	FECHA	ASUNTO
1	Interventor	Contratista con copia a Supervisión	03/07/2026	Revisión y aprobación profesional SST
2	Interventor	Contratista con copia a Supervisión	17/07/2026	Incumplimiento en la entrega de información contrato de obra LP-006-2025 Grupo 1 y Grupo 2
3	Contratista	Interventor con copia a Supervisión	22/07/2026	Paso a desnivel Caribe Verde - Interferencias de redes telecomunicaciones y redes de gas
4	Interventor	Supervisión	28/07/2026	Información de la gestión sobre área requerida para canalización Arroyo Villa San Carlos y Arroyo Las Malvinas

2.8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)

N/A

2.9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)

N/A

2.10. Seguimiento del cumplimiento de obligaciones contractuales administrativas y financieras.

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-039

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ÍTEMS	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ESTADO	CUMPLIMIENTO
1	Efectuar el cargue de los documentos contractuales a su cargo, en la plataforma SECOP II.	Vigente	Cumple
2	Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.	Vigente	Cumple
3	Cumplir con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28. En lo relacionado con el personal a emplear.	Vigente	Cumple
4	Guardar absoluta reserva en relación con toda la información que maneje con ocasión de las actividades contempladas en la propuesta técnica.	Vigente	Cumple
5	Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales, durante la ejecución del contrato, lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según sea el caso.	Vigente	Cumple
6	Atender las instrucciones lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. Igualmente Informar oportunamente por escrito al supervisor del contrato sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.	Vigente	Cumple
7	Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el mismo, así como las actividades específicas del estudio previo, haciendo seguimiento permanente a la ejecución del contrato.	Vigente	Cumple
8	Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, en los cuales deberá aportar los respectivos informes de avance técnico y acoger las sugerencias, recomendaciones que se presenten y aprueben durante el mismo.	Vigente	Cumple
9	Entregar con cada informe de gestión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Vigente	Cumple
10	Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidos y formulados en el Estudio Previo, en la propuesta y los requeridos por el Distrito.	Vigente	Cumple
11	Cumplir de buena fe y a cabalidad con el objeto del contrato.	Vigente	Cumple
12	Constituir las pólizas pactadas en el contrato en el plazo máximo de tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del documento contractual, so pena que se ejecuten las multas y sanciones estipuladas en el contrato, y/o clausula penal conforme a lo establecido en el Decreto N°0513 de agosto 4 de 2014. En caso de cualquier modificación y/o actualización el contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor el cargue de las mismas en la plataforma Secop II.	Vigente	Cumple
13	Poner a disposición del Distrito de Barranquilla el equipo de profesionales y técnicos y/o auxiliares, con la idoneidad necesaria para la ejecución integral del contrato.	Vigente	Cumple
14	Los informes a que se refiere la CLAUSULA QUINTA del presente contrato, deberán ser presentados al supervisor aun cuando el contratista decida no realizar el cobro respectivo. Lo anterior, teniendo en cuenta que estos informes reflejan el avance en la ejecución contractual, por lo tanto, deberán ser considerados independientes al cobro. En dichos informes se deberá presentar el estado de ejecución, avance y terminación del contrato sobre el cual se ejerce la interventoría o supervisión.	Vigente	Cumple

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

2.11. Control de multas, sanciones o procesos de incumplimiento. (En los casos que aplique)

N/A

2.12. Verificación de pagos de seguridad social del contratista. (En los casos que aplique)

Se anexa certificado de cumplimiento de aportes parafiscales por parte del contratista de la obra.

2.13. Verificación pago de impuestos y/o estampillas. (En los casos que aplique)

N/A

2.14. Registro fotográfico.



Imagen 1: Armado de acero para losa superior



IMAGEN 2: Armado de formaletas de los muros.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR CONTROL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

 *Imagen 3: Excavación a maquina del lecho del arroyo.*	 Imagen 4: Armado de acero de muros.

3. **Aspectos financieros y presupuéstales:**

3.1. Análisis de precios contractuales

Los ítems contractuales fueron aprobados por el supervisor al inicio del contrato.

3.2. **Análisis de precios de actividades no previstas**

N/A

3.3. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

N/A

3.4. Balance financiero del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$5.120.079.749
2	$0

Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$32.824.997.637

3.5. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

N/A

4. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

El supervisor indicará de manera mensual las situaciones o dificultades por mejorar por parte del contratista a fin de evitar los riesgos de incumplimiento del cronograma de actividades, es decir, evidenciará las situaciones que por fuerza mayor o caso fortuito impidan el normal desarrollo del cronograma (Ej.: Temporada invernal, retrasos en los suministros, conflicto con las comunidades del área de influencia del proyecto, etc.)

NOMBRE DEL SUPERVISOR, quien actúa en calidad de supervisor de la Secretaría CIRO LARA ORDOÑEZ designado por la ordenadora del gasto del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones administrativas y financieras del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. (Nota: en caso de que no haya cumplido con las obligaciones, especificar las razones)

Se firma en Barranquilla a los 03 del mes de agosto 2026.



NOMBRE
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA